



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: CALIFICA Y AUTORIZA COMPRA URGENTE INSUMOS
MEDICOS PARA PACIENTES POSTRADOS, MARZO 2013 A
B BRAUN MEDICAL SPA.

DECRETO N° 1472

COIHUECO 19 MAR 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra c y su Reglamento Art N° 10 numeral 3.

CONSIDERANDO

- 1.- Solicitudes de Adquisición N° 50, 51 y 53 de Unidad de Droguería del Desamu Coihueco.
- 2.- Urgencia por necesidad atención usuarios del servicio de salud pública de la comuna de Coihueco.
- 3.- Licitación N° 4594-11-LP13 se encuentra en proceso administrativo interno pendiente.
- 4.- D.A. N° 7.012 del 14/12/2012 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2013.

DECRETO

- 1.- Califica situación de urgencia para compra de Insumos Médicos para Droguería del Desamu Coihueco.
- 2.- Autoriza compra urgente de Insumos Médicos a **B Braun Medical SPA** Rut N° 96.756.540-7 por un monto de \$ 643.909 (seiscientos cuarenta y tres mil novecientos nueve pesos) con impuesto.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22_04_004 "Productos Farmacéuticos" 22_04_005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" del Presupuesto de Salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

CCHA/GML/GJA/RMG/AMM/amm